

EXP.: A/SER-024574/2024

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS FINCAS Y EDIFICIOS DEL IMIDRA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027”

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9 de noviembre de 2017), se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato referenciado.

El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) tiene la necesidad de contar con un servicio de limpieza profesional para las instalaciones y dependencias de:

- Complejo Agropecuario: Ctra. Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, Km. 1,800 – COLMENAR VIEJO.
- Finca “El Encín”: Autovía del Noroeste A-2 Km 38,2 – ALCALÁ DE HENARES.
- Finca “La Isla”: Ctra. Madrid - Valencia Km. 22 – ARGANDA DEL REY.
- Vivero de Sotopavera: C/ de las Aves s/n – ARANJUEZ.
- Finca “Riosequillo”: Carretera N I, Km 74 (Salida 74) – BUITRAGO DE LOZOYA.
- Vivero de “El Escorial”. Avenida Castilla 44. EL ESCORIAL.
- Finca “El Socorro”. Carretera M-404 (Chinchón-Belmonte del Tajo) Km. 65,5. COLMENAR DE OREJA.
- Centro de Innovación Gastronómica de la Comunidad de Madrid. C/ Goya, 5-7 MADRID.
- Sede Central del IMIDRA. C/ Leganitos, 47 3ª Planta. MADRID.
- Centro Logístico Agrario Madrid Rural. Avda. Cantueña, 14. FUENLABRADA.
- Finca “La Chimenea”. Ctra. de Chichón a Villaconejos, M-305. ARANJUEZ.

El servicio no puede ser prestado por medios propios, por carecer el IMIDRA del personal y equipos necesarios, por lo que se hace indispensable la contratación de una empresa que realice las tareas de limpieza descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El presupuesto máximo para la presente contratación asciende a **1.401.138,56 euros** (UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

En Madrid, a día de la firma
LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA

F. mado d g almen e po MARTÍNEZ CASTAÑEDA MÓNICA
Fecha 2024 08 27 15 19

Fdo.: Mónica Martínez Castañeda